

China y los derechos humanos



Por Juan Carlos Moraga D.
Pdte. Derechos Humanos Sin Fronteras

Miembros de conocidas organizaciones de DDHH nos han consultado y algunos en tono de crítica porque, conociendo informes sobre condenas públicas de estas instituciones al estado de estos derechos en China, concurrimos a la primera mesa redonda “China, Estados latinoamericanos y caribeños sobre derechos humanos”, efectuada en septiembre de 2024 en Río de Janeiro.

Sobre esto lo primero es decir que este tipo de consultas o sugerencias demuestran mala intención o falta absoluta de conocimientos sobre lo que realmente ocurre en China y lo que ha hecho este inmenso país para resguardar los derechos humanos de más de mil cuatrocientos millones de personas que ahora, con las reformas efectuadas y como dijimos en la mesa redonda efectuada en Río de Janeiro donde, en su convocatoria leíamos que **los derechos humanos eran un “símbolo del progreso de la civilización humana y la promoción de estos derechos como una causa común para la humanidad”**, se sienten protegidos, lo que no solo nos motivó a participar, sino también a escuchar y aprender de quienes, como nosotros en este otro lado del mundo, nos esforzamos por defender los derechos humanos y condenar la violación de estos donde quiera que ocurra.

Que el encuentro de Rio fuera convocado por la sociedad china de estudios de derechos humanos, la universidad Renmin de China y la Universidad federal fluminense de Brasil son razones para destacar la importancia que estas instituciones otorgan a la promoción y defensa de estos derechos, por lo cual también nos alegra y agradecemos el haber sido escuchados.

En este contexto y para responder a nuestros críticos podemos decir que a diferencia de otros, para para Derechos humanos sin fronteras es importante destacar los avances de China en materia de derechos humanos donde, en la constitución de este país, aprobada en 1982, define los DDHH como una parte importante del estado de derecho y la gobernanza social, en la cual estos derechos se encuentran garantizados para todos los ciudadanos. Esta norma constitucional asegura, para todos y sin hacer diferencias, derechos políticos y sociales, cuestión relevante a la hora de evaluar el avance de los derechos individuales y especialmente los derechos humanos en una sociedad en permanente evolución, como ocurre en China.

Es importante, entonces, ver los verdaderos intereses que se mueven detrás de los ataques a China en materia de derechos humanos y revisar la forma en que algunas organizaciones, como Amnesti o Human Right Wach, han informado sobre el tratamiento de estos derechos.

Como dijimos en Rio, “Quienes conocemos el mundo de los derechos humanos, sabemos de qué tratan estas instituciones y cuales los intereses que las motivan que responden, claramente a razones económicas y políticas de intereses hegemónicos más que al real objeto de su institución y muy lejos, por cierto, de la carta de Naciones unidas sobre derechos humanos firmada en 1948 que define estos derechos como universales, sin hacer ningún tipo de diferencias, la cual, regularmente y sin ningún pudor es violada cuando se guarda silencio frente a organizaciones militares internacionales, como la OTAN que, al promover y fomentar la guerra, causan dolor, desastre y violaciones de los derechos humanos”.

En este contexto es importante recordar el rol de China en graves conflictos internacionales, como el de Ucrania donde el presidente chino ha mantenido con firmeza que se debe apoyar negociaciones de paz, o la agresión a Palestina donde son convocados a la capital de China los principales lideres y organizaciones de este pueblo para hablar de unidad y futuro. Esta influencia positiva también la vemos en Africa y Latinoamerica, continentes a los que llega China con propuestas de trabajo, respeto, integración, paz y progreso, al contrario de los poderes imperiales y coloniales que, sin consultar a sus pueblos, alimentan estos conflictos, pues a ellos no les interesan los derechos humanos de las personas, sino alimentar la guerra que es su gran negocio, lo que constituye una clara violación de los derechos humanos Esto no solo lo debemos denunciar, sino también hacer esfuerzos para dar a conocer donde sea necesario los intentos de estas potencias por apagar o desprestigiar a quienes realmente, como China, constituyen una esperanza de paz y un mundo mejor para todos.

Derechos Humanos sin Fronteras se encuentra sorprendido y alarmado por la inmensa desinformación existente sobre China y para lo cual, sin ningún pudor y de manera burda, repitiendo lugares comunes y sin contenido, se le acusa de violar los DDHH, pretendiendo ocultar los avances y logros de este país en esta materia y su aporte a la paz mundial. Entonces y sobre esto volvemos a lo que dijimos en Rio, “En el informe de Amnesti international 2023 podemos ver que no hay referencia alguna a los avances alcanzados en China en materia de derechos y mucho menos que los derechos humanos tienen rango constitucional”.

Lo mismo se repite en otros informes, demostrando con ello el trato equivocado, discriminatorio e interesado que se tiene a la hora de hablar de los derechos ciudadanos, ocultando que en China las libertades personales se encuentran garantizadas constitucionalmente.

No es menor tampoco el mal uso que se hace cuando se refieren a la libertad de expresión, asociación o reunión, lo que también se encuentra garantizado con las reformas constitucionales de los años 2004 y 2013, donde toma forma el **“sistema legal y socialista de derecho”**, en el cual los derechos humanos de las personas ocupan lugar destacado, lo que se formaliza y adquiere forma definitiva en los 1260 artículos del código civil aprobado el año 2020.

Es importante, entonces, destacar que estos derechos se encuentran garantizados constitucionalmente en China, lo que no ocurre en los países que hacen esfuerzos por desprestigiar a este país, sino por el contrario, en ellos se fomentan políticas internas de odio que en lugar de unir a las personas, las dividen por grupos étnicos, clases sociales u otros motivos que apuntan, siempre y a diferencia de China, a fomentar la desigualdad, ocultando que el gran gigante asiático ha sacado del hambre y la pobreza a más de 800 millones de seres, lo que constituye un claro avance también en materia de derechos humanos.

Al confirmar estas realidades y ver como las organizaciones internacionales de los derechos humanos emiten informes o condenas dictadas por intereses ajenos a su objeto, demuestran, con su actitud, que han terminado convirtiéndose en cómplices de quienes violan estos derechos, perdiendo con ello toda autoridad para emitir informes u opinar sobre ellos, lo que confirma la necesidad de unir y coordinar a las organizaciones que, en cualquier lugar del mundo donde se encuentren y defiendan con objetividad estos derechos, a dar los pasos necesarios para crear organismos de nuevo tipo en esta materia. Creemos, y porque hemos visto las buenas intenciones de sus representantes y encargados de los DDHH en China, que este gran país, tiene un gran y positivo rol que desempeñar.